

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra P.a, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales.

SANTANDER 2 DE AGOSTO DE 1864.

## Cárceles.

## I.

Siempre ha inspirado profundos discursos á los mas grandes pensadores la trascendental doctrina de las penas que privan al individuo de la libertad. Arduas cuestiones de ella suscitarse pueden, y en su resolucion tiene la sociedad comprometidos todos sus intereses. La ciencia se afana por buscar esta resolucion, pero, como triste condicion de la inteligencia humana, las ideas de cada pensador tienen que luchar en abierta lid con las de quien, lejos de aceptarlas, provoca la contienda teórica ó las dificultades prácticas.

Y no solo el asunto fué siempre digno de discretos razonamientos, sino que el mismo mal estado en que las prisiones se vieron por mucho tiempo en toda Europa fué causa de que en España D. Bernardino de Sandoval en 1564 y el doctor Tomás Cerdan de 1604 y en Inglaterra John Howard en 1777 publicasen profundas obras en que reclamaban, como medida urgente, la reforma de las cárceles. *Tratado del cuidado que se debe tener de los presos pobres*, se llama la del primero y *Visita de la cárcel y de los presos* la del segundo. Uno y otro se duelen amargamente del estado en que entencen se encontraban los presos, y pedian en nombre de la caridad para aquellos infelices luz que los iluminara, aire para respirar y sol para que los confortara. Y no eran solo las necesidades físicas las que exigiendo estaban reformas. Confundidos los sexos, el pudor pedia separacion; mezcladas personas honestas con disolutas, la moralidad la reclamaba tambien. A John Howard inspiró su obra *The state of the prisons in England and Wales* una peregrinacion hecha por la mayor parte de los estados europeos, despues de haber recorrido las prisiones de la Gran Bretaña.

Todas las naciones de Europa, Alemania, Francia, Rusia, Inglaterra, presencia-

ron la crueldad con que los presos fueron tratados, principalmente antes del siglo XVI; en el órden físico privados de los elementos naturales, en el moral víctimas de la corrupcion del vicio.

Desde que en autorizadas obras empezó á tratarse el hecho con la consideracion y detenimiento que merece, fueron las prisiones modificándose, caminando en armonía con la civilizacion.

Jeremías Bentham en 1791 presentó bajo el nombre de *Panóptico* una memoria sobre un nuevo sistema para construir casas donde guardar presos con mas seguridad y economía, trabajando al mismo tiempo sobre su reforma moral. La palabra por él inventada y compuesta de dos griegas, refleja su pensamiento: es la síntesis de sus ideas. Ella abraza un sistema explicando la facultad de *ver con una mirada todo cuanto se hace en la casa de penitencia*, cuya construccion proponia. En Inglaterra fué aprobado el pensamiento por el ministerio. Hubo un *bill* del parlamento que designaba la suma necesaria para llevarle á efecto, y otro segundo *bill* para la compra del terreno. Tropezáronse á pesar de esto algunas dificultades legales, y la idea, aunque elogiada, no llegó á la realizacion. El mismo Bentham habia remitido la memoria á Mr. Garran de Coulon, individuo de la asamblea legislativa de Francia, y el directorio del departamento de París la aceptó prefiriéndola á otros proyectos del mismo género; pero en Francia, lo mismo que en Inglaterra, si bien tributaron grandes elogios á su autor, no le dieron la satisfaccion de ver su pensamiento en práctica.

En medio de las modificaciones que el sistema carcelario va sufriendo, se presenta gigante la lucha de las dos ideas antagónicas de la soledad y el trabajo. El aislamiento absoluto iniciado en la Pensilvania fué aceptado á fines del siglo último en Nueva-York, en donde, siguiendo la regla de Auburn, se combinaron en lo posible ambos sistemas, introduciendo el trabajo

comun durante el dia en medio del mas rigoroso silencio y conservando la soledad por la noche; así como en Pensilvania despues, adoptada la disciplina de Cherry-Hill, si bien reinó el aislamiento constante, agregóse el trabajo, aunque solitario.

No es nuestro intento en esta ocasion entrar en la lucha de las dos ideas ni seguir detenidamente los pasos que el sistema carcelario ha ido dando en Inglaterra hasta la construccion de la penitenciaría de Milbank, en Suiza hasta la fundacion de la casa de correccion de Lausana, y en los demás estados de Europa que participando del movimiento que la necesidad de la reforma causaba han introducido nuevos establecimientos de este género en el siglo que atravesamos. Si algo nos hemos parado en las precedentes consideraciones ha sido para hacer ver todo el interés que ha inspirado é inspira siempre á las naciones la resolucion de cuestiones tan trascendentales como las que se rozan con esta el uso de penas. Y tan cierto es esto, que al publicarse en España de órden de la direccion general de establecimientos penales la coleccion legislativa de cárceles, se ha formado un tomo de grandes dimensiones que comprende no solo las leyes que se hallan en la Novísima Recopilacion referentes al ramo, sino todas las disposiciones legales y reglamentarias espeditas posteriormente hasta 31 de diciembre de 1860. Y la multitud de reales órdenes que en la coleccion figura recomendando incesantemente todo lo que conduce á que los establecimientos penales cumplan con su mision, es una garantía firme y segura del juicio que hemos emitido. Pero por lo mismo que abundando reales órdenes en que se pedian antiguamente á los jefes políticos y hoy se piden á los gobernadores datos sobre el estado de las cárceles es preciso corresponder al laudable celo que las inspira, debe la prensa de cada localidad ocuparse del establecimiento penal que se halla bajo su jurisdiccion, digámoslo así.

Ahora bien: ¿tiene la cárcel de Santander los requisitos que exigen el reglamento dado para las cárceles de las capitales de provincia en 25 de agosto de 1847, la ley de prisiones de 26 de julio de 1849 y el programa de 6 de febrero de 1860 aprobado por real órden de 27 de abril?

Hé aquí el punto interesante de que va á ocuparse ahora LA ABEJA MONTAÑESA. Al hacerlo, irá examinando el edificio que hoy para cárcel sirve, teniendo á la vista los artículos del capítulo primero de dicho reglamento, y siguiendo su intento hablará del personal con que hoy cuenta, de su régimen interior, de la policia de salubridad, seguridad y órden y de todo cuanto tenga relacion con este género de establecimientos.

Mucho hay que pedir; y eso que nos será grato consignar las mejoras que en poco mas de dos años que hace que está de alcaide D. Mateo Guillen ha recibido la cárcel de esta ciudad. LA ABEJA MONTAÑESA, justa como siempre, dirá lo bueno y lo malo que dicho establecimiento tiene; bien que para obrar con entera justicia es necesario empezar pidiendo un nuevo edificio. Mas ya que tal comienzo podría augurar pésimos resultados, nos limitaremos á detallar los pormenores de la cárcel para que al menos no carezca esta de los elementos necesarios para la realizacion del pensamiento que entraña esta clase de establecimientos penales. Nosotros no hemos de reclamar lo que en nuestro concepto no sea de urgente necesidad. De lo contrario, lo repetimos, habia que empezar por pedir otro edificio.

Solo por la fuerza de las circunstancias, ó mejor dicho, solo condicionalmente, dejando para tiempos mas prósperos la esperanza de ver nuestra cárcel con las disposiciones que necesita, es como aceptamos la que habiendo sido en otra ocasion convento de recojidas, sirve hoy para guardar los presos.

La esperanza de una reforma radical no la perdemos nunca. Mientras esta nos que-

— 73 —

—¡O cielo! ¿é voy signor? ¿Sois vos, señor, esclamó Julio... Os deslizais á través del jardín como un ladrón nocturno. Esto se halla casi oscuro, y así podría suceder una desgracia...

—Déjate de bromas estúpidas, Julio. Nadie mata á un hombre sin saber antes quién es.

—¿Lo creéis así, señor? Si seis ó siete individuos vinieran á sorprenderme, no quedaria uno vivo.

—Hablas como si la vida de un hombre fuera cosa para tí de ningún valor.

—Y así es, señor; no la estimo en un ochavo.

—Bueno, eso es lo que vamos á ver, dijo Simon con acento extraño y volviéndose hácia la puerta. Durante algunos años te he visto ensalzarte y vanagloriarte; esta noche sabré lo que eres; si un cobarde ó un valiente.

Julio se irguió altivamente, se puso el puño en la cadena y trató de hablar; pero su amo no le dejó tiempo.

—Nada de palabras vanas! dijo imperiosamente Simon. Enciende la lámpara y ven á buscarme á mi alcoba.

Saló de la habitacion sin preguntar por el mueble extraño, objeto de las tareas de su criado, y subió una escalera de caracol. Abrió la puerta de una sala, y se dejó caer sobre un sillón, pasándose la mano por la frente como un hombre á quien asaltan pensamientos vagos é indefinibles, pero penosos.

Al cabo de un rato de agitacion febril dejó caer

— 76 —

harias tú en mi lugar, Julio?

El criado se levantó vivamente, desenvainó su puñal y agitándolo en el aire como si hiriese á alguno, respondió con irónica sonrisa:

—¡Ah! ¿lo que yo haria? Preguntad á mi puñal, señor; si él pudiera hablaros, os contaria hechos maravillosos.

—Así, pues, ¿no retrocederías ante un golpe atrevido?

—Retroceder! me ultrajais, señor; veinte cuchillos brillando á la vez ante mis ojos, no me harian dar un solo paso atrás.

—Bien comprenderás, Julio, que yo no te hablaría de cosas tan graves si dudase de tu intrepidez y tu valor. Sí, quiero darte una alta prueba de confianza, encargando mi venganza á tu brazo. Te diré quién es mi enemigo y dónde puedes herirle secretamente. Mátale, yo te daré una buena recompensa.

El encargo no agradó ostensiblemente á Julio.

—Sí, balbuceó, pero yo no obro de esa manera. Yo procuraré provocar una quimera con vuestro amigo, y si hace el mas ligero ademán de levantar la mano contra mí, es hombre muerto.

—Imposible, es un noble.

—¿Es verdad! ¿Yo si yo le insultase, sus lacayos me doblarian á patos, no?

—Es cierto. No hay mas que un medio, Julio. Yo te diré dónde puedes herirle, de noche, en la oscuridad, sin el menor peligro.

— 77 —

—¿Yo? ¿Yo asesinar traidoramente á vuestro enemigo? Ese hombre no me ha hecho mal alguno. ¿Desde cuándo los lacayos de los caballeros ven gan las injurias recibidas por sus amos? Este es asunto vuestro, señor.

—Dices que no estimas en un ochavo la vida de un hombre, replicó Simon Turchi con amarga ironía, y ahora te excusas con pueriles razones. ¿Eres un cobarde, Julio?

—No, no; pero tampoco quiero ser un asesino!

—Ese es un fingimiento, un subterfugio, porque estás temblando.

—Puesto que es cosa tan sencilla y tan fácil, ¿por qué no dais vos mismo el golpe, señor!

La cicatriz del rostro de Simon se puso azulada; una rabia concentrada estremeció su cuerpo; pero comprimido violentamente su emocion y dijo, despues de un instante con una sonrisa de desprecio en los labios:

—Hace cuatro años te tomé á mi servicio por compasion; te he pagado con largueza, he escusado tus desarreglos, tu embriaguez, tu pasion por el juego, no te he echado aunque lo has merecido cien veces; y ahora que por primera vez puedes serme útil, no tienes valor para ello! ¡Ah! ¿No tenia mas que ponerte á prueba! Lo que te he dicho no es mas que una broma. Vete ya, Julio; mañana saldrás de mi casa. ¿Eres un embustero y un cobarde!

—No me condenéis tan severamente, señor, di-



de, es preciso que realicemos pronto la que nos anima á reclamar reformas parciales que, como en otros artículos se verá, están siendo de grave necesidad.

**CORREO DE MADRID.**

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 31 tomamos las siguientes noticias:

—En atención á las razones espuestas por el ministro de Ultramar, de conformidad con lo consultado por el Consejo de Estado en pleno, S. M. la Reina ha venido en decretar lo siguiente:

•Artículo 1.º Se hace estensiva á todas las provincias de Ultramar la ley de 14 de marzo de 1856, por la cual se levantó la tasa del interés convencional del dinero, y se dispuso lo conveniente acerca de la fijacion del interés legal.

Art. 2.º Para usar de la facultad concedida á mi gobierno por la primera parte del artículo 8.º de dicha ley, deberá oír necesariamente á los consejos de administracion de las respectivas provincias por conducto de los gobernadores superiores civiles.

—Por real orden publicada en la Gaceta del día 31, S. M. la Reina se ha servido nombrar para el registro de la propiedad de Potes, provincia de Santander, vacante por no haber tomado posesion el electo, á D. Eladio Martínez de Lamadrid.

—La Gaceta del 31 publica una real orden haciendo estensiva á la isla de Cuba la real orden de 5 de diciembre de 1862, en que se fijan las reglas que deben observarse por el ministerio fiscal en la Península para la revision y cumplimiento de exhortos y suplicatorios originados por las causas y negocios judiciales instruidos de oficio.

**CORREO ESTRANJERO.**

FRANCIA.—Dicen de París que Mr. Mirés ha ofrecido al gobierno tomar por su cuenta la parte del empréstito mejicano que no se ha lanzado todavía al mercado y que él se propone colocar por completo si se le concede la autorizacion que pide.

—El gobierno francés ha determinado dar licencias temporales por tres y seis meses á gran número de soldados, y que se desarme la mitad del número de buques que forma la escuadra de reserva. Este es seguro indicio de las intenciones pacíficas que le animan.

—Escriben de París que el Rey de España será recibido en aquella capital y en las posesiones imperiales inmediatas con el magnífico ceremonial correspondiente al que se practicó cuando la venida de la emperatriz á Madrid. La fiesta que se dé en Versalles en honor del monarca español será verdaderamente extraordinaria. La emperatriz ha encargado la organizacion de esta fiesta á Mr. Haussmann, muy nombrado por el gusto y esplendidez de las que habitualmente organiza en el palacio del Ayuntamiento. Confírmase que la fiesta de Versalles será una copia de la que dió Luis XIV á Felipe V al despedirse este monarca para ir á ocupar el trono español. Se ha elegido copiar esta ceremonia atendiendo á que D. Francisco de Asís es descendiente de D. Felipe V. Inútil es decir que

Versalles presentará el día de esta fiesta toda la magnificencia de los tiempos de Luis XIV.

—Las tropas que vienen de Méjico á Francia no serán por ahora más de 10 ó 12.000 hombres. El resto de las fuerzas expedicionarias quedará en aquel país hasta que las fuerzas nuevamente organizadas por el gobierno imperial emprendan la campaña en octubre y se vea qué giro toma esta.

INGLATERRA.—En el banquete que ha dado el lord corregidor en Lóndres propuso este funcionario brindar por los representantes extranjeros, y especialmente por el de Suecia, felicitándose y felicitando á los asistentes por las relaciones amistosas que mantiene la Gran-Bretaña con todos los países, y especialmente con los del Norte.

Lord Palmerston, elogiando la prosperidad á que ha llegado Inglaterra, dice que el gobierno ha procurado ir destruyendo las trabas que otras administraciones menos hábiles habian opuesto al desarrollo del comercio. Hay países, dijo, que en otros tiempos y ahora diseminan sus fuerzas con objeto agresivo, para destruir Constituciones, conquistar territorios y someter pueblos rivales, esparciendo por todas partes donde asientan sus pasos, la miseria y la desolacion. Nosotros tambien hemos alcanzado triunfos y cometido agresiones; más aun, las cometemos todavía, pero con distinto carácter. Los capitales y la industria de Inglaterra se esparcen por todas partes. En todos los puntos del mundo donde el capital y la industria pueden contribuir al bien de las naciones, se encontrarán ingleses ocupados en triunfar, no de los hombres, sino de las dificultades de la naturaleza, tratando que desaparezcan, no las instituciones, sino los obstáculos que opone la naturaleza al comercio humano, contribuyendo así á la riqueza, al bien y á la prosperidad de las naciones que los emplean, y de los países donde su actividad se ejerce.

ALEMANIA.—Ha corrido el rumor en París de que el gobierno danés se habia puesto de acuerdo con los de Prusia y Austria sobre la cuestion de las fronteras. Dinamarca en virtud de este arreglo obtendria una lengua de tierra del Schleswig inmediata á Jutlandia y que no está habitada mas que por los daneses. Respecto á la isla de Alsen quedaban todavía algunos puntos por arreglar. A pesar de estos rumores lo cierto es que se guarda la mas absoluta reserva de lo que se trata en las negociaciones entabladas.

—La ocupacion de Rendsburgo por los prusianos ha producido tan mal efecto en Viena como en el resto de Alemania. Toda la prensa austriaca condena unánimemente este proceder. Las complacencias del gobierno austriaco por la política de Mr. de Bismark hieren el amor propio de Austria con tanta más razon, cuanto que en estos últimos tiempos Austria habia llegado á desempeñar un papel preponderante en Alemania.

ITALIA.—El periódico de Turin *La Italia* publica las conclusiones del informe presentado por el senador Sr. Vigilani, relativo á la introduccion del matrimonio civil en la legislacion italiana. Resulta de dicho documento que el matrimonio civil y el matrimonio religioso quedarán completamente separados é independientes uno de otro. Solo el matrimonio civil producirá efectos civiles; pero

los contrayentes serán libres de casarse en la iglesia, antes ó despues del acto civil, cuando lo tengan por conveniente: esta es la aplicacion radical de la máxima del conde de Cavour: *la Iglesia libre en el Estado libre*.

AUSTRIA.—El emperador de Austria ha recibido en audiencia á los plenipotenciarios daneses que han ido á Viena para ajustar la paz. Estos no permanecerán en dicha capital sino hasta fines de la próxima semana; de modo, que con fundamento se cree muy próxima la paz.

—En Viena trabaja activamente una comision nombrada para la reforma del código penal austriaco. Dicha comision propone que la pena de muerte sea abolida.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

Paris 29.—Las noticias de América llegadas á Southampton no dicen nada digno de especial mencion respecto á la cuestion peruana.

Las pocas noticias que trae ofrecen escasa importancia.

De Méjico se sabe que los franceses han tenido últimamente algunas escaramuzas con los juaristas cerca de Acapulco y que habian salido de la capital 1,500 hombres con objeto de reforzar las tropas imperiales que se encuentran en Acapulco.

De Túnez se sabe que las tropas del bey se hallan bloqueadas por los insurrectos y diezgadas por la fiebre que hace considerables estragos.

El gobierno inglés ha declarado en las Cámaras de Lóndres que se halla dispuesto á reconocer al emperador Maximiliano de Méjico cuando se le notifique oficialmente la instalacion del imperio y sin aguardar á la sumision de las provincias que permancen sometidas á Juárez.

El gabinete de San James ha puesto en conocimiento del de las Tullerías esta determinacion, y se cree que esta circunstancia ha contribuido á aumentar las buenas relaciones entre ambos gobiernos.

La cuestion hannoveriana se presentaba un tanto espinosa á consecuencia de la ocupacion de Rendsburgo, pues segun partes recibidos, el gobierno de aquel país habia dirigido al de Prusia una nota escisivamente viva pidiendo una satisfaccion por tal hecho; pero el ministerio de Relaciones extranjeras de Prusia ha contestado declarando que no se opone á que las tropas federales ocupen de nuevo á Rendsburgo.

Paris 30.—Los prelados mejicanos se muestran muy favorables á la venta de los bienes del clero. El arzobispo, Sr. Labastida y otros muchos obispos han publicado pastorales en favor del imperio; Mora ha sido nombrado representante mejicano en Rusia, Suecia y Dinamarca.

Barandiaran en Italia y Suiza. El ministro de negocios extranjeros será reemplazado interinamente por el subsecretario.

Todavía no hay ministerio. Han sido nombradas comisiones de Guerra y Hacienda para organizar estos ramos.

Paris 30.—El *Constitutionnel* publica un artículo muy vivo enumerando los motivos de disgusto de los Estados secundarios de Alemania contra Austria, y principalmente contra Prusia, que violando

y atropellando los derechos de la Confederacion, la han escluido de las negociaciones entabladas para el restablecimiento de la paz.

Es muy sensible, dice el periódico oficioso, que despreciando el ejemplo de la Francia, las dos grandes potencias alemanas hayan abandonado de tal manera las condiciones necesarias para conseguir una solucion definitiva y levantar, sobre bases duraderas, el edificio de la paz.

Paris 30.—Lincoln ha decidido llamar á las armas 500,000 voluntarios, y en caso de que no se presenten antes de setiembre próximo, se procederá á las quintas. Los Confederados que han atacado á Sherman han sido rechazados, y corre el rumor de que se han entablado negociaciones para la paz.

Lord Palmerston ha dicho que el gobierno habia entablado relaciones amistosas con el emperador Maximiliano cuando los mejicanos le eligieron para el puesto que ocupa. Se ha quejado de que los gobiernos anteriores de Méjico hayan maltratado á súbditos ingleses, y asegura que una gran parte de la poblacion mejicana se muestra favorable á Maximiliano.

Viena 30.—Austria se niega categóricamente en aceptar la delimitacion de la frontera del Ducado del Schleswig propuesta por Dinamarca.

Se considera como inevitable una prolongacion del armisticio que debe espirar mañana 31, á las doce de la noche.

Méjico 26 de junio.—El Sr. Arroyo, ministro de las Relaciones exteriores, ha sido reemplazado provisionalmente por el señor Martin Castillo, secretario de Estado y encargado del ministerio de Hacienda.

El general Bazaine y el Sr. Costa han sido nombrados presidentes: el primero, del comité consultivo de guerra, y el segundo del Comité de Hacienda.

Paris 30 (por la tarde).—Lord Clarendon ha salido para Vichy con el objeto de conferenciar con el emperador Napoleon.

El Tribunal Supremo de Casacion ha anulado la sentencia de la Audiencia imperial de París, que habia condenado á la pena de un mes de prision á los señores Saint Chiron y otros, por publicacion de escritos políticos sin autorizacion previa.

Paris 31.—Las noticias de Nueva-York dicen que los confederados han evacuado completamente el Maryland. Habian surgido disidencias en el seno del gabinete, y se anunciaba la retirada del ministro de la Guerra. Un cuerpo numeroso de confederados habia invadido á Kentuki avanzando hacia el Norte. El general confederado Forest intentaba cortar las comunicaciones á Scherman.

El ministro de Hacienda habia rechazado las condiciones de los banqueros de Nueva-York para el empréstito, y se proponia realizarlo abriendo una suscripcion popular. El secretario del presidente Lincoln celebraba conferencias con hombres importantes del Sur en el Canadá para trabajar en favor de la paz.

jo el criado con voz suplicante; consiento en arriesgar mil veces mi vida por vos; pero esperar traidoramente á un hombre, tal vez desconocido, y matarle á sangre fria, es un crimen infame de que no me siento capaz...

—¡Hipócrita! exclamó Simon Turchi, hablas como si yo no conociera tu historia. Si tu cabeza ha sido pregonada en Luca, si pesa sobre tí una sentencia de muerte, ¿no es porque asesinaste ó fuiste cómplice en el asesinato del juez Voltaí?

Estas palabras llenaron de terror á Julio. Trémulo y con voz humilde contestó:

—Señor, os lo he dicho otra vez; en ese asunto fui mas desgraciado que culpable. Me encontraba, en efecto, en el sitio donde se cometió el asesinato, y fui preso con los que dieron el golpe fatal. Creedme, yo nada sabia de su designio. Yo no diré que en una quimera ó en una lucha, no sea yo hombre dispuesto á todo, pero hasta hoy, jamás mi cuchillo ha derramado una gota de sangre, sin mediar provocacion.

Simon miró fijamente en los ojos á su criado, y murmuró con tono amenazador:

—Si para vengarme de tu cobarde ingratitud, le dijera yo al factor de Luca quién es el hombre que tengo á mi servicio... si le dijera que el que oculta su nombre bajo el Julio Julii, no es otro que Pedro Mostajo... ¿quién pasaria la noche atado de piés y manos, en la cala de un galeon de guerra, para ir á morir sobre el cadalso en Italia?

El criado entró en la sala, y puso sobre la mesa una lámpara encendida.

—Y bien, señor, dijo, ¿á qué prueba quereis poner mi valor? No puede ser tan difícil que yo no salga honrosamente de ella; tenedlo por seguro.

—Cierra las ventanas, Julio, siéntate delante de mí, y escucha con atencion; lo que voy á decirte es muy grave.

El hombre de los cabellos rojos miró á su amo con una maligna sonrisa de incredulidad, pero tomó asiento silenciosamente delante de él en una silla.

—Julio, dijo Simon, estoy triste é indeciso. Hay un hombre que finge ser mi amigo, y que, hace algunos años, me persigue como si hubiera nacido para mi desgracia. Valiéndose de una venenosa astucia, me ha calumniado siempre, me ha engañado, me ha perjudicado en mi honor y en mi fortuna; y ha llegado tan lejos en sus maquinaciones infernales, que hoy me hallo espuesto á verme condenado á una eterna infamia, y á una eterna miseria, si por medio de una venganza atrevida, no rompe la red que ha tendido ante mis pasos. Cálmate, Julio; mucho te honra que se inflame tu cólera contra los enemigos de tu amo; pero escucha todavía... Ya hace tres dias, sé que ese falso amigo pagó los asesinos que me hicieron esta herida en el rostro; así, pues, él ha sido el primero en atentar contra mi vida y derramar mi sangre; ahora quiere mi ruina y mi deshonra... ¿Qué

las manos sobre sus rodillas, y con la mirada perdida en la indecisa oscuridad del crepúsculo, murmuró:

—¡Está decidido, pues! el asesinato de un amigo... ¿Mi amigo él? No, mi enemigo mortal! ¿No me ha arrebatado el amor de María? ¿No ha deshecho todas mis esperanzas? ¿No ha preparado mi perdicion y no me ha condenado á una infamia eterna? Su tio ha consentido; ¡es ya un asociado en el comercio, dueño de una inmensa fortuna, esposo de María, de María á quien su mismo padre me destinaba por esposa! ¡Será poderoso, rico, feliz; nadará en el lujo, asombrará al mundo con el esplendor de su vida, y desde lo alto de su grandeza arrojará una mirada de legítimo orgullo sobre Turchi, perdido y arruinado! ¡Condenacion!... ¿Y cuál es la suerte que me espera? ¿Deodatí descubrirá que le debo diez mil coronas, me citará ante los tribunales, será condenado como un bribon, se reconocerá que he gastado mas de lo que poseia: ultrajado, despreciado, ridiculizado, ¿caeré para siempre en el abismo de la infamia y de la miseria? ¡Ah, no, no! ¡que maera! ¡Su muerte solo puede salvarme! Si muere como he resuelto, ya no le debo las diez mil coronas; María será mi mujer, y yo dueño de su dote; ¡entonces, continúa siendo el altivo, poderoso, respetado director de la casa de Buovisi!... ¡Pero el tiempo urge; mañana tal vez será tarde! Oigo los pasos de Julio. ¡Sobre él reposa toda mi esperanza!



VARIEDADES.

Tenemos á la vista un ejemplar de las Escenas Montañesas de nuestro compañero el señor don José María de Pereda. En la imposibilidad de ocuparnos del mérito de la obra...

Hé aquí cómo se expresa el Sr. Trueba:

Escenas Montañesas. (1)

El autor de este libro, con cuya amistad me honro hace años, me escribió hace algunos días desde Santander, una carta que puede resumirse en estas líneas:—«Con el título de Escenas Montañesas se está imprimiendo en Madrid un libro mío...

Esto venía á decirme el Sr. Pereda, y el Sr. Pereda vá á quedar complacido, si no le mi ingenio, que ese no puede lucirle el que no le tiene, al menos de mi franqueza...

Los prólogos han de hacer en los libros el oficio de las ventanas en los museos de pinturas.

El pintor pinta un cuadro y le cuelga de una pared del museo. Llega el público á ver el cuadro y un servidor del público abre la ventana de enfrente para que penetre la luz...

Confieso que no conozco más que de oídas las costumbres de la Montaña, porque los pueblos de aquella provincia que lindan con Vizcaya, únicos que he recorrido...

Es indudable que la Montaña formó parte de la heroica Cantabria que tanto dió que hacer á los romanos...

Me parece que hay, cuando menos, notables inexactitudes en este discurso de mi amigo, que participa de la errada opinión que el vulgo tiene de la Montaña...

Hay que confesar que la Montaña, si no es muy feliz en el concepto que de ella tienen sus vecinos, tampoco lo es en los informes que de ella suelen dar los escritores. Pereda mismo, que es uno de...

Esta obra que forma un tomo en 4.º menor, de cerca de 400 páginas, de excelente papel y clara y elegante impresión, se vende en la librería de D. Fabian Hernandez, á 16 rs. cada ejemplar en rústica.

sus amantísimos hijos, que tiene un privilegiado talento para estudiar y describir sus costumbres populares, y que ha consagrado un libro al estudio de la descripción de las costumbres montañesas, ha tenido el mal gusto de pasar de largo por delante de lo mucho bueno que hay en la Montaña...

Es muy posible que me replique:—Es que así como usted cree acertar buscando virtudes para cantarlas, yo creo acertar buscando vicios para condenarlos. Siga Vd. en paz y gracia de Dios por su camino...

No estoy del todo conforme con el pesimismo del autor de las Escenas Montañesas. Su sistema podrá ser moral, pero no es patriótico. ¿Qué delito ha cometido la pobre Montaña, tan hermosa, tan noble y tan honrada, para que se la mortifique y avergüence, contando que tiene algunos hijos feos...

He dicho ya con franqueza todo lo malo que tenía que decir del libro del Sr. Pereda, y ahora voy á decir, no todo lo bueno, porque eso sería interminable...

No me pesa haber dicho que las Escenas Montañesas van á alborozar á la república literaria española, y tanto no me pesa, que si mi voto tuviera autoridad para ello, la aprovecharía para decir en voz muy alta: D. José María de Pereda, cuyo nombre es hoy poco menos que desconocido...

Hace pocos meses escribí algunas líneas al frente de un libro que había escrito un comerciante bilbaíno, con quien tuve que luchar, como quien dice, á brazo partido, para que diese á luz aquel hermoso trabajo...

Ya que he dicho lo que pienso del libro en general, voy á decir lo que pienso en particular de cada uno de los diez y ocho capítulos ó cuadros en que se divide.

Santander (antño y ogaño). Este cuadro revela un profundo estudio del Santander de antño que en nada se parece al de ogaño, y estoy seguro de que no es el que menos trabajo ha costado á su autor...

El Raquero. Como por nuestras playas y muelles también hay este tipo, aunque es un poco más decente que el de la Montaña, puedo juzgar del acierto con que el autor de las Escenas Montañesas ha retratado al raquero...

La Robla. La Robla es un cuadro de costumbres delicioso que nunca me cansaré de leer. Yo que soy aldeano y he gustado y aun gusto de andar en ferias y mezclarme con los feriantes...

Los Pastorcillos. ¡Qué donosa caricatura es esta de la poesía pastoril que, entre paréntesis, es poesía que me encoroca aunque me enamora la poesía que huele á tomillo!

Arroz y gallo muerto. Yo que visito con frecuencia las aldeas, cuanto más las visito más conforme estoy con estas palabras del Sr. Pereda: «Con la fé de sus mayores es dable únicamente á los pobres aldeanos la paz y la ventura entre tantas privaciones y miserias...

El Espíritu moderno. Este es el último cuadro del libro del Sr. Pereda; tiene por objeto reseriar en unas cuantas páginas la transformación que en el corto espacio de doce años ha obrado en Santander...

admirablemente la gaita gallega, exclamó: «Vd. por fuerza ha sido gallego». No es extraño que el Sr. Pereda haya sido gallego, porque pocos salen de la adolescencia sin haberlo sido...

La Costurera (pintada por sí misma). Por lo visto la costurera de Santander parece como un huevo á otro á la de Madrid y á la de Bilbao, que yo conozeo de vista un poquillo...

La Noche de Navidad. En nada se parecen las costumbres que en este cuadro se describen á las que conozeo. Sin embargo, puedo decir que el diálogo de los niños es admirable por la verdad que hay en él...

La Leva. Este cuadro, no tanto por su fondo, que es muy bueno, como por sus detalles, vale por sí solo tanto como muchos libros que gozan de gran estima...

La Primavera. No me gusta tanto Pereda cuando habla en verso como cuando habla en prosa. Sin embargo, la gracia y la intención y la facilidad del prosador acompañan fielmente al versificador...

Swan Quique. Este es otro de los cuadros que estoy seguro ha de parecer pesado á los que no tienen formado el oído; pero á pesar de eso yo le tengo por un trabajo importantísimo y de mérito literario y filosófico no común...

El Trovador. Admitido el género á que este cuadro pertenece, género que me parece muy admisible, hay que convenir en que este cuadro tiene mucha gracia.

La Buena gloria. Hace bien Pereda en tronar contra la singular costumbre conocida con el nombre que lleva este cuadro, y si su censura ha de contribuir á desterrarla para siempre, no me pesa que haya fotografiado espectáculos tan indignos de un pueblo honrado y piadoso.

El Jándalo. El jándalo, como el lector verá leyendo este bellissimo cuadro, es aquel montañés que después de pasar algunos años en Jerez, el Puerto, Santlúcar ó otra población de Andalucía despachando cañas de manzanilla, sirviendo guisotes y recibiendo puntapiés y pescozones de amos...

Las Visitas. Este cuadro está escrito con mucha gracia, con mucha verdad y con la intención de un toro, si es que los toros tienen buena intención, porque es de advertir que Pereda la tiene muy buena en cuanto escribe.

Como se miente! D. Crisanto y D. Plácido existen no solo en Santander sino también en todas las poblaciones. Con decir esto está dicho que no es trabajo ocioso el que Pereda ha empleado en retratar las dos figuras principales de este cuadro.

Arroz y gallo muerto. Yo que visito con frecuencia las aldeas, cuanto más las visito más conforme estoy con estas palabras del Sr. Pereda: «Con la fé de sus mayores es dable únicamente á los pobres aldeanos la paz y la ventura entre tantas privaciones y miserias...

El Espíritu moderno. Este es el último cuadro del libro del Sr. Pereda; tiene por objeto reseriar en unas cuantas páginas la transformación que en el corto espacio de doce años ha obrado en Santander...

Este es el último cuadro del libro del Sr. Pereda; tiene por objeto reseriar en unas cuantas páginas la transformación que en el corto espacio de doce años ha obrado en Santander...

echa de ver en ellas que el autor es cada vez más sarcástico y pesimista.

He complacido al Sr. Pereda diciendo con entera franqueza lo bueno y lo malo que pienso de su libro. Críticos verdaderamente autorizados analizarán las Escenas Montañesas: suplico al autor que cuando haga la segunda edición de su hermosa obra...

Albia, Junio de 1864.

ANTONIO DE TRUEBA.

GACETILLAS.

Serenata.—Anoche se trasladaron al Astillero dos músicas de esta capital con objeto de dar una brillante serenata al Excmo. señor don Pedro Salvaverria. El señor ministro de Hacienda saldrá en breve para la corte...

Leoncitos á mi!—Está ya anunciada la primera función que dará en la plaza de toros en la tarde del próximo domingo la compañía gimnástica y acrobática de Mr. Thomas Price. En el programa que tenemos á la vista no se dan todavía los pormenores de la espresada función...

Perfumes.—Cansada está la prensa de Santander de proponer á aquellos á quienes corresponda, el remedio de los malditos olores y mefíticas emanaciones que, con la bajamar, se exhalan de la bahía...

Eche V. guindas.—Pareciendo mucho á los transeúntes de la plazuela de S. Francisco su travésia siguiendo las ondulaciones de los senderos de arena, han abierto uno nuevo sobre el césped para buscar la línea recta...

Epigrama.

Dicen que D. Juan Ventura es un gran hombre de estado; yo solo sé que es casado y que es alto de estatura.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Goleta francesa Marie Amanda, de 80 ts., cap. Mr. Divillec, de Dunckerque con 636 rails á los señores Perez y Garcia.

Bergantin-goleta Pepilla, de 204 ts., cap. don S. Bandrich, de la Habana con 1,068 cajas azúcar á D. C. Sierra.

BUQUES DESPACHADOS.

Goleta inglesa Ellen, de 99 ts., cap. D. J. Clark, para Cardiff con 60,000 kilos mineral de hierro. Patache Antofita de 19 ts., cap. D. M. Santa Marina, para Castropol y Rivadeo con harina, azúcar, cacao y otros efectos.

CAMBIOS DE HOY.

Londres al 23 de Setiembre 49-95. París al 1.º de Octubre 5-18 1/2 y 7 1/2 por 100 descuento anual. Barcelona á 8 diy. 1/8 beneficio. Madrid á idem 5/8 daño.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Aienza, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.



